



### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA

#### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2019

Ref. (Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN).

N°	Miembro del Comité	Representante/ Cargo	Asistencia a sesiones del Comité		Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			MES OCTUBRE 29/10/19	MES NOVIEMBRE 06/11/19	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
01	Sr. Rennan Santiago ESPINOZA VENEGAS	Alcalde MDPP	X	X	X	X	X	
02	Abogado Cesar AZABACHE RONDAN	Representante del Poder Judicial	X	X	X	X	X	
03	Abogado Gladys GONZALES OBANDO	Representante del Ministerio Público	X	X	X	X	X	
04	Albino MOSTACERO QUISPE	Subprefecto distrital	X	X	X	X	X	
05	Cmdte. PNP Adalberto A. LLERENA PANCORBO	Comisario de Puente Piedra		X	X	X	X	Por toma de mando de la comisaría Puente Piedra (relevo)
06	Mayor PNP Luis A. PRADO MANSILLA	Comisario de Zapallal	X	X	X	X	X	
07	Mayor PNP Tomas HERRERA SILVA	Comisario de La Ensenada	X	X	X	X	X	
08	Cmte. Luis Antonio APONTE ANTON	Jefe DIVINCRI PNP Puente Piedra, santa Rosa y Ancón	X	X	X	X	X	
09	Luz REYES FERRE	Coordinadora distrital JJVSC.	X		X	X	X	Por ser el día de las jvsc aniversario REGION POLICIAL LIMA
10	Sra. Lic. Carla VERANO BULLON	Representante CEM Puente Piedra	X	X	X	X	X	
11	Sr: Mauro VIGO ROLDAN	Representante UGEL N° 04	X	X	X	X	X	
12	Dr. Héctor MEJIA CORDERO	Representante Hospital Carlos Lanfranco la Hoz	X	X	X	X	X	
13	Raúl LLERENA BALLENA	Representante Coresec MML. Zona Norte	X	X	X	X	X	

Puente Piedra, 26 de diciembre 2019



AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

**OFICIO N°190-2019-MDPP/ST-CODISEC**

**CARGO**

**A** : Señor: General PNP ®  
Cesar GENTILLE VARGAS  
Director General del CONASEC – Ministerio del Interior

**DE** : Sr. Luis Alberto SEGURA CARRANZA.  
Secretario Técnico del CODISEC-Puente Piedra.

**ASUNTO** : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra Correspondiente al Cuarto Trimestre del 2019

**FECHA** : Lima, de 26 diciembre del 2019

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando lo siguiente:

**1.- ANTECEDENTES**

**1.1 Base Legal**

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana”

**1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.**

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente, en relación con:

- a)- Su asistencia a las sesiones del comité.
- b)- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.



AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

**CARGO**

**OFICIO N°189-2019-MDPP/ST-CODISEC**

**A** : Señor:  
Augusto Emilio VEGA GARCÍA  
Secretario Técnico del COMITÉ REGIONAL de SEGURIDAD CIUDADANA de Lima Metropolitana

**DE** : Sr. Luis Alberto SEGURA CARRANZA.  
Secretario Técnico del CODISEC-Puente Piedra.

**ASUNTO** : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra Correspondiente al Cuarto Trimestre del 2019

**FECHA** : Lima, de 26 diciembre del 2019

---

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando lo siguiente:

**1.- ANTECEDENTES**

**1.1 Base Legal**

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

**1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.**

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a)- Su asistencia a las sesiones del comité.
- b)- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.



AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

c)- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

## 2.- ANÁLISIS

### 2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC DE PUENTE PIEDRA.

El comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Puente Piedra, tiene (13) miembros, siendo los siguientes:

#### 2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité.

Durante el Cuarto Trimestre del 2019, asistieron a las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, las siguientes personas:

- 1.- Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS – Presidente CODISEC-Puente Piedra.
- 2.- Sr. Albino Mostacero Ortiz - Subprefecto de Puente Piedra.
- 3.- Cmte. PNP– Adalberto A. LLERENA PANCORBO Comisario Cia. Puente Piedra.
- 4.- Mayor PNP– Tomas HERRERA SILVA Comisario Cia. La Ensenada.
- 5.- Mayor PNP – Luis A. PRADO MANSILLA Comisario Cia Zapallal
- 6.- Dra. Gladys Liliana Gonzales Obando - Representante del Ministerio Público.
- 8.- Cmte. PNP - Luis Antonio APONTE ANTON jefe DIPINCRI Puente Piedra.
- 9.- Sr. Mauro Vigo Roldan – Representante UGEL N° 04.
- 10.- Sra. Carla Verano Bullón - Representante CEM Puente Piedra.
- 11.- Dr. Héctor Mejía Cordero- Representante Hospital Carlos Lan franco La hoz
- 12.-Dr. Cesar Azabache Rondan- Representante del Poder Judicial
13. Raúl LLERENA BALLENA, Representante Coresec MML. Zona Norte.

### VIII Sesión del 29 de octubre 2019

- 1.- Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS – Presidente CODISEC-Puente Piedra.
- 2.- Sr. Albino Mostacero Ortiz - Subprefecto de Puente Piedra.
- 3.- Mayor PNP– Tomas HERRERA SILVA Comisario Cia. La Ensenada.
- 4.- Mayor PNP – Luis A. PRADO MANSILLA Comisario Cia Zapallal
- 5.- Dra. Gladys Liliana Gonzales Obando - Representante del Ministerio Público.
- 6.- Cmte. PNP - Luis Antonio APONTE ANTON Jefe DIPINCRI Puente Piedra.
- 7.- Dr. Mauro Vigo Roldan – Representante UGEL N° 04.
- 8.- Mg. Carla Verano Bullón - Representante CEM Puente Piedra.
- 9.- Dr. Héctor Mejía Cordero- Representante Hospital Carlos Lan franco La hoz
- 10.-Dr. Cesar Azabache Rondan- Representante del Poder Judicial
- 11.- Raúl LLERENA BALLENA, Representante Coresec MML. Zona Norte.
- 12.-Luz REYES FERRE, Representante Coordinadora distrital Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Puente Piedra.



AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

### IX Sesión del 06 de diciembre 2019

- 1.- Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS – Presidente CODISEC-Puente Piedra.
- 2.- Sr. Albino Mostacero Ortiz - Subprefecto de Puente Piedra.
- 3.- Cnte. PNP– Adalberto A. LLERENA PANCORBO Comisario Cia. Puente Piedra.
- 4.- Mayor PNP– Tomas HERRERA SILVA Comisario Cia. La Ensenada.
- 5.- Mayor PNP – Luis A. PRADO MANSILLA Comisario Cia Zapallal
- 6.- Dra. Gladys Liliana Gonzales Obando - Representante del Ministerio Público.
- 7.- Cnte. PNP - Luis Antonio APONTE ANTON jefe DIPINCRI Puente Piedra.
- 8.- Dr. Mauro Vigo Roldan – Representante UGEL N° 04.
- 9.- Mg. Carla Verano Bullón - Representante CEM Puente Piedra.
- 10.- Dr. Héctor Mejía Cordero- Representante Hospital Carlos Lan franco La hoz
- 11.-Dr. Cesar Azabache Rondan- Representante del Poder Judicial
12. Raúl LLERENA BALLENA, Representante Coresec MML. Zona Norte.

#### **2.3 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.**

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

#### **2.4 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.**

De igual forma los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Puente Piedra, dentro del marco del PLSC 2019.

### **3.- CONCLUSIONES**

Los integrantes del CODISEC de Puente Piedra, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

### **4.- ANEXOS**

- Cuadro de Evaluación del Cuarto Trimestre del CODISEC de Puente Piedra 2019,

Cumplo con informar para los fines del caso

Atentamente,